



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

6 0 3

Montevideo, 12 MAYO 2015

**VISTO:** la necesidad de designar un coordinador y referente del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas" en los temas referidos a Seguridad de la Información y Transparencia de Datos.

**RESULTANDO:** I) que por resolución de 28 de diciembre de 2011 fue conformado un grupo de trabajo a fin de coordinar en la Dirección General de Secretaría, las acciones a seguir para la clasificación de la información pública.-

II) que por resolución de fecha 18 de abril de 2012 se aprobó el documento "Política de Seguridad de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas".-

III) que asimismo por resolución de esta Secretaría de Estado de fecha 21 de mayo de 2013 fue conformado un comité encargado de la guía, implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad, designando al Sr. Juan González como responsable de Seguridad de la Información, estableciendo su ámbito de actuación a nivel de la Dirección General de Secretaría.-

**CONSIDERANDO:** I) que se hace necesario actualizar la conformación de los citados grupo de trabajo.-

II) que asimismo corresponde designar un coordinador general y establecer su ámbito de actuación.-

**ATENTO:** a lo expuesto y a lo establecido por las resoluciones ministeriales de fechas 17 de octubre de 2007 y 29 de mayo de 2009, que delega atribuciones de acuerdo con el artículo 181 numeral 9º de la Constitución de la República;

**EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**

*[Faint signature and stamp]*

**RESUELVE:**

1º) Desígnase al Sr. Federico Monteverde como coordinador de todas las acciones relacionadas con Seguridad en la Información y Transparencia de Datos, estableciendo como ámbito de actuación, el Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

2015/05/001/60/174

MC/RH

2º) En su calidad de coordinador del Inciso, el Sr. Monteverde deberá velar por las Políticas de Seguridad de la Información del Ministerio de Economía y Finanzas, actuando como nexo ante las distintas Unidades Ejecutoras del Inciso, y manteniendo actualizada la información y documentación relacionada al tema.-

3º) Designase al Sr. Federico Monteverde como responsable del Comité designado por resolución de fecha 21 de mayo de 2013 en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" en sustitución del Sr. Juan González, debiendo ocuparse de mantener actualizada la clasificación de la Información, el Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales, entre otras responsabilidades asignadas al Comité, y toda aquella que le sea solicitada por el Jerarca.-

4º) Deberá asimismo revisar y si fuera pertinente, actualizar la conformación de la comisión citada en el numeral anterior, así como la integración del grupo de trabajo dispuesto por resolución de Ministerio de Economía y Finanzas de fecha 28 de diciembre de 2011.-

5º) El coordinador de Seguridad de la Información y Transparencia de Datos deberá presentar a la Dirección General de Secretaría, un informe semestral de su actuación, tanto a nivel de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", como del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".-

6º) Asígnase al Sr. Cyro Ríos para cumplir funciones bajo la supervisión directa del Sr. Federico Monteverde.-

7º) Comuníquese y notifíquese. Cumplido, archívese.-



**Cra. Susana Diaz Lado**  
Directora General de Secretaría  
del Ministerio de Economía y Finanzas